



Comité Interinsular Tinerfeño de Arbitros de Fútbol
Calle Murillo nº 9-2º
Apartado 10631
Teléfonos: 922 22 16 02 / 922 22 41 11 - Fax: 922 22 8187
Email: asoar.info@interbook.net
38007 SANTA CRUZ DE TENERIFE

CIRCULAR Nº 1

Ref. Normas generales para licencias y colegiación para la temporada 2014-2015

Las normas que se aplicarán en la presente temporada 2014-2015, para la colegiación de todos los integrantes de la Organización Arbitral, son las que se determinan en ésta Circular.

1.- Los interesados deberán realizar la solicitud de colegiación entre el 01 de junio al 31 de julio de 2014.

2.- Las solicitudes que se entreguen a los peticionarios, deberán rellenarse todos los apartados indicados.

3.- Los árbitros que accedan por primera vez a la Organización Arbitral, deberán aportar la siguiente documentación:

- a) Una Fotografía reciente tamaño carnet.
- b) Una fotocopia legible del Documento Nacional de Identidad en vigor
- c) La falta de datos, falsedad o desvirtuación de las mismas, total o parcialmente, conllevaría la anulación de la colegiación, estimándose por no presentada.
- d) Los árbitros que tengan que renovar la solicitud de inscripción y hayan renovado el Documento Nacional de Identidad, deberán adjuntar fotocopia del mismo.

4.- Transcurrido tres meses desde el plazo de vencimiento de la solicitud de inscripción y soliciten la baja del colectivo arbitral, no se devolverá la cuota de inscripción.

Lo que se circula para general conocimiento y cumplimiento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de junio de 2014

Jaime Yanes González
Secretario del CITAF



Comité Interinsular Tinerfeño de Árbitros de Fútbol
 Calle Murillo nº 9-2º
 Apartado 10631
 Teléfonos: 922 22 16 02 / 922 22 41 11 - Fax: 922 22 8187
 Email: asoar.info@inuarbook.net
 38007 SANTA CRUZ DE TENERIFE

El abajo firmante, solicita le sea admitida la renovación o nueva colegiación en ese Comité Interinsular de árbitros de fútbol, cuyos datos personales se relacionan a continuación:

TEMPORADA: _____ ALTA CATEGORÍA: _____
 APELLIDOS: _____
 NOMBRE: _____
 NIF: _____ FECHA NAC. _____
 LUGAR DE NAC. _____
 DOMICILIO: _____
 LOCALIDAD _____ C.P. _____
 TELÉFONOS: PARTICULAR O MÓVIL _____
 E-MAIL: _____
 ESTUDIOS: _____ IDIOMAS: _____
 TÍTULOS OBTENIDOS: _____
 VEHÍCULO PROPIO: _____
 TALLAS: CAMISA: _____ PANTALÓN: _____ BOTAS: _____ CHANDAL: _____
 CENTRO DE TRABAJO: _____
 DOMICILIO: _____
 TELÉFONOS _____
 ESPECIALIDAD: _____

_____ A _____ DE _____ DEL 201

FIRMA:

En cumplimiento de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se advierte que sus datos personales se incluirán en un fichero cuyo titular y responsable es el COMITÉ INTERINSULAR TINEIFEÑO DE ÁRBITROS DE FÚTBOL.
 La finalidad del fichero es gestión de las actividades deportivas (tramitación de licencias, colegiación arbitral, etc...) derivadas de su rotación con nosotros, así como la publicación de sus datos en la página web www.citaf.info.
 Sus datos serán conservados durante los plazos legalmente previstos en las disposiciones aplicables a disposición de las Administraciones Públicas, para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y siempre bajo el deber de secreto y reserva. Si lo desea, Vd. podrá ejercitar de manera gratuita los derechos de acceso, rectificación, oposición y/o cancelación de los datos, según lo establecido en la legislación vigente, dirigiendo un escrito al COMITÉ INTERINSULAR TINEIFEÑO DE ÁRBITROS DE FÚTBOL, C/ Murillo nº 9- 2º C 38007 Santa Cruz de Tenerife o enviando un mail a asoar.tife@correovia.com